



"Año de la Universalización de la Salud"

# Resolución Directoral N° 003223 - 2020-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.

Jaén, 03 de Agosto de 2020

**Visto;** el Memorandum N° 748—2020-GR-CAJ-DRE-CAJ-UGELJ-DIR, de fecha 31 de julio 2020, referente a Conformación de la "Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencia y Desastres – (COGIREDE) de la Unidad de Gestión Educativa Local – Jaén; Expediente en Once (11) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°.29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros a minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Decreto Supremo N°.048-201J-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N°.29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Emergencia y Desastre (SINAGERD), el mismo que detalla los roles de las entidades conformantes del Sistema entre otros aspectos;

Que, el numeral 6.2, del artículo 16° Capítulo VI de la Ley N°.29664 'Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que a la letra dice : " Las entidades públicas constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres integrados por los funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es Indelegable", texto concordante con lo señalado en el numeral 11.11, artículo 11° del D.S. N°.048-2011-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N°.276-2012-PCM, se aprueba la Directiva N°.OOH-2012-SINAGERD. "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno", en el marco de la Ley N°.29664 y su Reglamento;

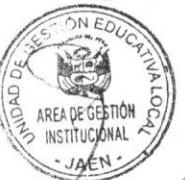
Que, así mismo mediante Resolución de Secretaría General N°.302-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación";

Que, el numeral 5.21.2, relacionado a la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de emergencias y Desastres (COGIREDE) de la UGEL, se orienta para la conformación y funcionamiento de dicha comisión donde implementen, monitoreen y evalúen la reducción del riesgo de desastres y garanticen los mecanismos y acciones de preparación respuesta y recuperación de los servicios educativos;

Que, conforme a lo dispuesto por el Despacho Directoral mediante Memorando del Visto, se conforma a partir del 31 de julio del 2020, la "Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) de la Unidad de Gestión Educativa Local – Jaén", para el Año 2020, se expide para el efecto la presente resolución de conformación;

Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo actuado por el Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento, Personal, y lo autorizado por el Equipo de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la UGEL – Jaén, y Equipo de Personal; y

De conformidad con la Constitución Política del Perú, las facultades conferidas en la Ley N°.28044 . Ley General de Educación", su modificatoria Ley N°.281236 y su Reglamento e4l DS. N°.011-2012-ED, Ley 29944 "Ley de Reforma Magisterial", su Reglamento el D.S. N°.004-2013-ED, Decreto de Urgencia N°.014-2019 "aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020"; Ley N°.28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Resolución Ejecutiva Regional N°.D000078-2019-GRC-CR, aprueba el presupuesto Institucional del año 2020 para el Gobierno Regional de Cajamarca, RVM. N°.220-2019-MINEDU, que aprueba las Normas y



///...

# **Resolución Directoral N° 003223 - 2020-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.**

orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en instituciones educativas y programas de educación básica; y en uso de las Atribuciones que confiere la Ordenanza Regional N°.038-2011-GR-CAJ-CR, que aprueba el ROF de la Unidad Ejecutora Educación Jaén;

## **SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** CONFORMAR, la "Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE) de la Unidad de Gestión Educativa Local – Jaén, para el Año 2020", Comisión que se constituye en la forma que se indica a continuación:

**PRESIDENTA** : **Doctora, Haraceli MEJÍA VÁSQUEZ**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local – Jaén.

### **COMISIÓN EJECUTIVA :**

- : **Doctor, Laureano GRANDA GARCÍA**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la UGEL - Jaén
- : **Magíster, Clever Antonio FUENTES RAMÍREZ**  
Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL - Jaén
- : **Doctor, Hugo Elí GUANILO DÍAZ**  
Jefe del Área de Gestión Institucional de la UGEL - Jaén
- : **CPC, Héctor DELGADO AGUILAR**  
Jefe del Área de Gestión Administrativa, Infraestructura y Equipamiento de la UGEL- Jaén
- : **Doctor, Augusto Gabriel FERNÁNDEZ CUSMAN**  
Jefe del Área de Asesoría Jurídica de la UGEL- Jaén

**SECRETARÍA TÉCNICA :** : **Ingeniero, Luis Fredy JUSTO ROJAS**  
Coordinador Local en Gestión de Riesgos, Emergencias y Desastres  
– COGIREDE de la UGEL – Jaén

### **COMISIÓN OPERATIVA :**

#### **EQUIPO DE PREPARACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO.**

**Arquitecto, Luis Rolando SAMAMÉ MARTÍNEZ** : Responsable del Equipo de Infraestructura de la UGEL – Jaén

### **MIEMBROS:**

- Licenciado, Robinson Ulises ALBERCA ALBERCA**  
Especialista en Educación Física del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL – Jaén.
- Licenciado, Francisco Gaspar DELGADO OSORES**  
Especialista en Educación del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Jaén
- Magíster, Magaly BOÑÓN PÉREZ**  
Especialista en Educación Inicial del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Jaén
- Doctora, Verónica Judith RAMÍREZ MAIQUE**  
Especialista en Educación en Educación Primaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Jaén
- Licenciado, Juan Carlos PINEDO CARRASCO**  
Especialista en Educación Secundaria del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Jaén
- Licenciada, Doris Araceli CARRASCO MIJAHUANCA**  
Especialista de Control Patrimonial de la UGEL- Jaén
- Licenciado, Jorge Miguel SILVA QUISPE**  
Especialista en Tutoría y Orientación del Educando (TOE) del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL- Jaén





///...

# **Resolución Directoral N° 003223 - 2020-GR-CAJ -DRE-UGEL/J.**

## **COMISIÓN DE PRENSA:**

**Licenciado, Feliberto MONTEZA VARGAS**

Especialista en Educación del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL - Jaén

## **COMISION DE LOGÍSTICA:**

**Licenciado, Lenín SÁNCHEZ MOLOCHO**

Responsable de Informática de la UGEL

**CPC, Juan Carlos SOTO VILLALOBOS**

Especialista en Finanzas y Presupuesto del Área de Gestión Institucional de la UGEL - Jaén.

**Abogada, Ana María CRUZ GUERRERO**

Responsable del Equipo de Recursos Humanos de la UGEL - Jaén

**CPC, Deiner VÁSQUEZ FUSTAMANTE**

Responsable del Equipo de Abastecimiento de la UGEL - Jaén



**ARTICULO 2°.- PRECISAR**, que la comisión conformada en el artículo primero de la presente resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N°.29664, "Ley de creación del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, su reglamento aprobado por DS.N°.048-2011-PCM y la Norma Técnica N°.037-01-MINEDU, aprobada por RSG. N°.302-2019-MINEDU.

**ARTICULO 3°.- DISPONER**, que la Unidad de Trámite Documentario o la que haga sus veces en la UGEL. Jaén, Notifique al personal comprendido en la presente resolución de acuerdo al artículo 18° de la Ley N°.27444 "Ley General de Procedimientos Administrativos", así como de su publicación en el Portal institucional.

Regístrese y Comuníquese,

*Dra. Haraceli Mejía Vásquez*  
Directora de la Unidad de Gestión  
Educativa Local de Jaén.



HMV/DUGEL-J  
HEGD/J.AGI  
HDA/J.AGA  
AGFC/JAAJ.  
AMCG/R.PERS.  
E.Millán/Proy.  
Jaén: 03/08 /2020  
Tiraje 35 c.

**ORIGINAL FIRMADO**



LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA  
SU CONOCIMIENTO Y FINES  
JAÉN, 03 AGO 2020

*Emérita Guevara Salas*  
RESPONSABLE DE ARCHIVO  
OFICINA DE ARCHIVO

